

CONVOCATORIA DE CONTRATO **CORRECCIÓN DE ERRORES (RESALTADO EN ROJO)**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador** para el proyecto "Prevención, detección precoz, tratamiento y rehabilitación de las patologías oculares", OFTARED, referencia RD16/0008/0004, según Resolución de 28 de marzo de 2016, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2016 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Este contrato a **jornada parcial (30 horas semanales)** iniciará su vigencia inmediata tras resolución (y una vez recibida la autorización del organismo competente), y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista y aproximada hasta 31/12/2021. El salario bruto mensual será de ~~1.808€~~ **1.446,4** aprox. (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Desarrollo de técnicas experimentales en el laboratorio de investigación de oftalmología: procesado tisular, inclusiones en parafina, manejo de animales de experimentación, desarrollo y evaluación de formulaciones de administración ocular, mantenimiento de cultivos celulares de líneas oftalmológicas, microscopía, inmunohistoquímica, inmunofluorescencia, manipulación de muestras biológicas, mediciones espectrofotométricas, electroforesis, HPLC, ELISA, PCR, RT-PCR, qPCR, citometría de flujo, manejo de software de procesado de imágenes, citometría de flujo, redacción científica. Seguimiento y apoyo en la recogida de datos en investigación clínica y traslacional.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Biología.
- Máster en Biología Sanitaria.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **15 de enero de 2021** y finalizará el día **20 de enero de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "INV-1-2021". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Análisis de muestras por ELISA, CLIA, Western blot, nanodrop, extracción de ADN y ARN, PCR, RT-PCR y Qpcr. Cuantificación de muestras por Immunolite 2000, BA 400, Nefelómetro ProSpec y manejo y mantenimiento de Freedom Evolyzer, Thunder-Bolt, Triturus, Quantalyzer, Liaison, Maglumi 4000, Cobas 6000. (0 a 3,5 puntos).
2. Manejo de animales de experimentación, procesamiento tisular, preparación de muestras histológicas, tinciones, mantenimiento de cultivos celulares (0 a 3,5 puntos).
3. Difusión de resultados de investigación (0 a 2 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)

Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

CORRECCIÓN ERRORES PUBLICADA 02 DE FEBRERO 2021

Fecha: **15 de enero de 2021**